



**Universidad de Concepción**

DECRETO U. DE C. N° 2006 119

**VISTO :**

La necesidad de proceder a la renovación de los miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción; lo previsto en la Ley N°16.744 de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; en el Decreto Supremo N°54, de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N°115/2006 de fecha 06 de junio de 2006; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2006-080 del 09.05.2006 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Designase, a contar 01 de julio de 2006, y por el período de dos (2) años, como representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Farmacia, a las siguientes personas:

**TITULARES**

JUAN MARDONES VILLANSEN  
CLAUDIO AGUAYO TAPIA  
HORST MAYER STEGER

**SUPLENTES**

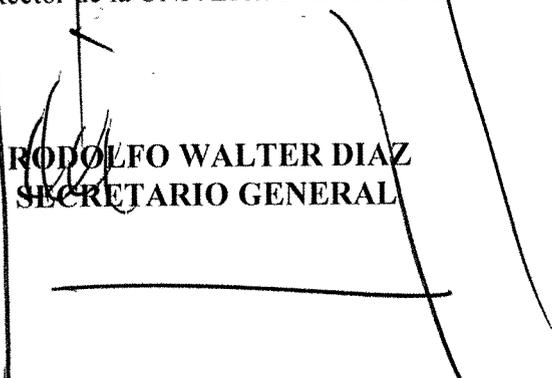
RIGOBERTO CERDA URIBE  
CONSTANZA MOSSO CORRAL  
LIDIA AVENDAÑO VALDEBENITO

Transcribese y comuníquese a los señores integrantes designados; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Vicerrector; al Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos; a la Decana y Decanos de las Facultades; Director General Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; al Director del Centro Eula-Chile; a la Directora del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información; Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y demás Reparticiones Universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de junio de 2006.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

 MPEC/CRP/lmm